

## **BANCO DE GUATEMALA**

## **BOLETÍN DE PRENSA**

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial continúan evidenciando una mejora, tanto para 2018 como para 2019, aunque prevalecen los riesgos a la baja y la incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación del país (petróleo, maíz amarillo y trigo), así como sus pronósticos para 2018 y para 2019, se mantienen en niveles superiores a los observados el año previo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), muestran un comportamiento congruente con las condiciones actuales de crecimiento económico y con su estimación para finales del presente año (entre 2.8% y 3.2%). Adicionalmente señaló que la inflación, con base en los pronósticos y las expectativas, se mantendría dentro del margen de tolerancia de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto en 2018 como en 2019.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de agosto de 2018